

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 7.187.

MAT: OTORGA ACCESO A LA TITULARIDAD EN LA DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL A DOÑA PATRICIA

GALLARDO ROA.

LAJA, 20 OCT. 2015

## **VISTOS:**

- Decreto Alcaldicio Nº 555 de fecha 25.02.11 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Patricia Carolina Gallardo Roa, en la Escuela F-976 "La Colonia";
- Decreto Alcaldicio Nº 666 de fecha 01.03.12 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Patricia Carolina Gallardo Roa, en la Escuela F-976 "La Colonia";
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 4.169 de fecha 06.09.13 que autoriza modificación fecha de término relación laboral con la Sra. Patricia Carolina Gallardo Roa, en la Escuela F-976 "La Colonia";
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1.053 de fecha 05.03.14 que designa en calidad de docente a contrata a la Sra. Patricia Carolina Gallardo Roa, en la Escuela F-976 "La Colonia";
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 1.638 de fecha 27.03.14 que autoriza horas a contrata a la Sra. Patricia Carolina Gallardo Roa, en la Escuela F-976 "La Colonia":
- 6. Certificado de la Encargada de la Escuela F-976 "La Colonia":
- 7. Informe de fecha 01.10.15 del Encargado de Personal del Departamento de Educación Municipal;
- 8. Lo prescrito en el Art. único de la Ley Nº 20.804 de fecha 31.01.15 que renueva vigencia de la Ley 19.648 de 1999, sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados:
- 9. Lo instruido por la Contraloría General de la República mediante Dictamen Nº 34.838 de fecha 04.05.15;
- 10. Dotación Docente Comunal:
- 11. Ley № 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación":
- 12. Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- OTÓRGASE el acceso a la titularidad en la dotación docente comunal a contar del 31 de enero de 2015, a la profesional de la educación que se indica y por las horas que se señalan:

Nombre

Patricia Carolina Gallardo Roa

R.u.t.

Título

Profesora de Educación Básica, Licenciado en Educación

Cargo docente de aula

Nº de horas Nivel de Enseñanza 32 horas

básica

pilved

Página 1 de 2

## DECRETO Nº 7.187.

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 30 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM